



«El futuro del Sistema de Admisión Escolar»

El sistema escolar chileno es segregado y sigue siendo un problema estructural, los estudiantes de menor nivel socioeconómico asisten mayoritariamente a establecimientos estatales o públicos; mientras que aquellos de niveles más altos se concentran en colegios particulares subvencionados y pagados. Haciendo historia, el Sistema de Admisión Escolar (SAE) que se remonta al 2016, como parte de la reforma educacional de la presidenta Bachelet, fue diseñado desde sus inicios con el propósito de ser un elemento no discriminatorio y centralizar el proceso de matriculas a los establecimientos con aporte estatal, sin embargo desde su inicio gradual trajo aparejados varias problemáticas, por ejemplo; hermanos que postulaban a distintos cursos quedaban separados en establecimientos distantes geográficamente; otros estudiantes al término de la primera etapa del proceso no contaban con matriculas -permaneciendo en interminables listas de espera-; fi-

las de familia en las afueras de colegios para obtener vacante; entre otros aspectos. En el fondo la incertidumbre se fue apoderando de muchos padres y apoderados dando la denominación peyorativa de «tombola» al algoritmo del sistema, e incluso llegando en estos últimos años a que padres judicializaran el tema de la matrícula con el fin que ingresaran a los colegios de predilección. En el fondo hoy muchos sectores que el sistema acabo con la selección en los liceos públicos de excelencia, trayendo como daño colateral el deterioro de la educación pública, el aumento de la brecha educacional y la ampliación de la segregación escolar.

A fines del año pasado y como forma de destrabar el Presupuesto de la Nación 2025 en educación, el Senado acordó con el Gobierno revisar y modificar el Sistema de Admisión Escolar, mediante la creación de una mesa técnica para que el Mineduc «identifique medidas de optimización y mejora



Mario Benavides M.
Centro de Estudios de
Políticas Públicas y Gobierno
de Coquimbo

al SAE» e ingrese cambios mediante una ley. La mesa técnica elaborará un documento en marzo que debe ser el insumo para elaborar las indicaciones que buscan modificar procedimientos del proceso de admisión y selección escolar. Integrantes reconocen al SAE como «un sistema de asignación que ha contribuido a la transparencia del proceso sumado al aporte que ha significado la centralización», sin embargo la mesa técnica observó una «des-

personalización del proceso de postulación, una falta de flexibilidad para resolver situaciones específicas y la aparición de nuevos desafíos al interior de los colegios», tales como la necesidad de reconocimiento del merito y fortalecimiento de los liceos de alta exigencia académica (liceos emblemáticos), de adhesión al proyecto educativo o la inclusión efectiva de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Lo positivo de la propuesta de cambio que han señalado los integrantes de la mesa - el Mineduc se abre a la idea- es «dar un porcentaje de selección a colegios de excelencia y un mayor margen de acción a los directores de establecimientos, permitiendo flexibilidad administrativa para atender recurrentes casos especiales» además de que se deben «evaluar los criterios de priorización», por último señalan los integrantes de la mesa, «el SAE debe implementar mecanismos que permitan distribuir de manera más equitativa a

los estudiantes con necesidades educativas especiales en las diferentes aulas».

Si bien concuerdo con que el sistema centralizado de admisión por medio del uso de internet para las postulaciones es positivo, también creo que en los liceos actuales que inician su proyecto educacional en séptimo u octavo básico donde el problema de las matriculas es más de fondo: la demanda es mayor a la oferta, es en estos casos donde el establecimiento debiese contemplar selección en base al merito académico, al menos de un porcentaje de matrícula. Asimismo, estoy convencido que los directores debiesen tener un porcentaje no superior al 1% de vacantes por cursos intermedios para asignación a casos especiales, que de no ocuparse se abren o liberan para la etapa de regularización o final del proceso de admisión.

A fin de cuentas el futuro del SAE no significa su desaparición como muchos lo creyeron...